

Marca: «Glassideno Azul». Empresa: «Glassidur, Sociedad Anónima». Fábrica: 9.1 Galdácano.

Producto: Tubos de polietileno pigmentado azul para conducciones subterráneas, empotradas u ocultas de agua a presión (PE/MRS 100). Marca: «Hersagua». Empresa: «Tubos Saenger, Sociedad Anónima». Fábrica: 23.1 Granollers.

Lo que comencio a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de febrero de 1992.—El Ministro de Obras Públicas y Transportes, por delegación (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Directora general para la Vivienda y Arquitectura.

**7054** RESOLUCION de 3 de febrero de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 959/1991 y otros.

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 959, de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 959/1991 a las viguetas pretensadas «Alvisa-18», fabricadas por «Cándido Zamora, Sociedad Anónima», con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

Resolución número 960, de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 960/1991 al forjado de viguetas pretensadas, fabricado por «Vipreco, Sociedad Anónima», con domicilio en Porreras (Mallorca).

Resolución número 961, de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 961/1991 al forjado de viguetas pretensadas «Arinaga T-18», fabricado por «Prefabricados Arinaga, Sociedad Anónima», con domicilio en Agüimes (Gran Canaria).

Resolución número 962, de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 962/1991 al forjado de viguetas pretensadas «Arinaga T-22», fabricado por «Prefabricados Arinaga, Sociedad Anónima», con domicilio en Agüimes (Gran Canaria).

Resolución número 963, de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 963/1991 al forjado de viguetas armadas «Prefacor», fabricado por «Prefacor, Sociedad Anónima», con domicilio en Cartes (Cantabria).

Resolución número 964, de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 964/1991 al forjado de viguetas armadas «T-Herrera», fabricado por «Herrera, Sociedad Anónima», con domicilio en Puebla de la Calzada (Badajoz).

Resolución número 965, de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 965/1991 al forjado de viguetas pretensadas, fabricado por José Mayoral Reig, con domicilio en Ögern de Basella (Lérida).

Resolución número 966, de 11 de julio, por la que se concede la autorización de uso número 966/1991 al forjado de placas pretensadas «15x120», fabricado por «Arriko, Sociedad Anónima», con domicilio en Araya (Alava).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere el Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 3 de febrero de 1992.—La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

**7055** RESOLUCION de 7 de febrero de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda la inscripción del Laboratorio «Vorsevi, Sociedad Anónima», sito en la avenida de Menesteo, 9, Puerto de Santa María (Cádiz), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación, y la publicación de dicha inscripción.

Vista la comunicación del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, de la Orden de 8 de octubre de 1991 concediendo acreditaciones al Laboratorio «Vorsevi, Sociedad Anónima», sito en la avenida de Menesteo, 9, Puerto de Santa María (Cádiz), para la realización de ensayos en las áreas técnicas de

acreditación para el control de calidad de la edificación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua».

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las Disposiciones reguladoras generales para la acreditación de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado Laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 11016HC91.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de febrero de 1992.—La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

**7056** RESOLUCION de 7 de febrero de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda la inscripción del Laboratorio «Estudio y Control de Materiales, Sociedad Limitada», sito en la avenida de Montserrat, 112, de Almería, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación, y la publicación de dicha inscripción.

Vista la comunicación del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, de la Orden de 8 de octubre de 1991 concediendo acreditaciones al Laboratorio «Estudio y Control de Materiales, Sociedad Limitada», sito en la avenida de Montserrat, 112, de Almería, para la realización de ensayos en las áreas técnicas de acreditación para el control de calidad de la edificación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua» y «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo».

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado Laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 11001HC91, y «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 11002SE91.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de febrero de 1992.—La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

**7057** RESOLUCION de 7 de febrero de 1992, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda la inscripción del Laboratorio «I.C.C. Control de Calidad, Sociedad Limitada», sito en Estudio, 49, de Almería, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación, y la publicación de dicha inscripción.

Vista la comunicación del Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, de la Orden de 8 de octubre de 1991 concediendo acreditaciones al Laboratorio «I.C.C. Control de Calidad, Sociedad Limitada», sito en Estudio, 49, de Almería, para la realización de ensayos en las áreas técnicas de acreditación para el control de calidad de la edificación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo» y «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas "in situ" de suelos».

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado Laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 11003HC91; «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 11004SE91, y «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas "in situ" de suelos», con el número 11005ST91.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de febrero de 1992.—La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.